

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 17 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

***ANUNCIO de 27 de febrero de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007100-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Electr., S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA.**

Origen: Empalmes a realizar en RSMT, entre C.T. "Vivero I y C.T. Dia."

Final: Nuevo C.T. Vivero III.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,014.

Emplazamiento de la línea: C/ Gredos.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de transformación
2	20,000 / 40,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1260 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres, C/ Gredos.

Presupuesto en euros: 28.811,01.

Presupuesto en pesetas: 4.793.749.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 06/AT-007100-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de febrero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

***ACUERDO de 27 de febrero de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007029-000000.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Electr., S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

**LÍNEA ELÉCTRICA.**

Origen: Apoyo núm. 2027 L.A.A.T. a 45 KV. Plasencia-Jaraíz (Derivación a elevación de aguas de Plasencia en presa Jerte).